

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de febrero de 2015

Señores

Cristobal Ortega y Asociados Diseño y Planificación Arquitectónica

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACIÓN ARQUITECTONICA, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 276 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014; sobre la obligaciones de comisario, tengo a bien poner en su conocimiento y consideración; el informe de comisario por el Ejercicio 2014 para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En mi opinión la gestión efectuada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2014, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, laboral, tributario, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas.

2.- REGISTRO CONTABLE Y LEGAL

En cuanto a la documentación contable financiera y legal, considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de rentas Internas, entre otros; en cuanto a su conservación y mantenimiento, dentro de los cuales se puso especial atención a las obligaciones tributarias, por tanto se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías.

3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía; en alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del control interno. En términos generales,

los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

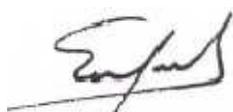
4.- ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integrales que han sido presentados por la administración de la compañía, corresponden a los que constan en los en los registros de contabilidad de CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACIÓN ARQUITECTONICA, al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre de 2014, siendo sus principales componentes financieros: (en miles de dólares)

ACTIVOS	354.088
PASIVOS	350.055
PATRIMONIO NETO	4.033
INGRESOS OPERACIONALES	108.583
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA	-105.604
OTROS INGRESOS/EGRESOS	302
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.912

Los Estados Financieros fueron debidamente revisados y por consiguiente opino que presenta razonablemente la situación financiera de CRISTOBAL ORTEGA Y ASOCIADOS DISEÑO Y PLANIFICACIÓN ARQUITECTONICA y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2014 y que fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que; someto a vuestra consideración la aprobación de los Correspondientes Estados Financieros.

Atentamente



Ing. Juan Pablo Pujota
CPA Reg. Nacional 29554